

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS "ARDIPAQ"



BELLAVISTA-ZAMORA CHINCHIPE-AMAZONIA

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DOBLE CABINA ARDIPAQ S.A

En mi calidad de Comisario de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DOBLE CABINA ARDIPAQ S.A., y en cumplimiento a la función que asigna el Art.297 de la Ley de Compañías, cumplen informales que he examinado el balance general de la Compañías correspondiente del 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DOBLE CABINA ARDIPAQ S.A. al 31 de Diciembre de 2019 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final de Balance General de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DOBLE CABINA ARDIPAQ S.A. al 31 de Diciembre de 2019 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



Sra. Cuenca Imaicela Sandra

C.I. 1900416056